

setenta y ocho, con la asistencia de dicho Señor arzobispo, su Venerable Capitulo, Religiosas familias, y noble ayuntamiento de la Ciudad, à que acompañò piadoso, y crecidísimo numero de fieles: Celebròse tambien el dia veinte y dos de el mismo mes, en la Iglesia de Religiosas Descalzas, hijas de la esclarecida Doctora Santa Teresa: En esta funcion segunda ocupò dignamente el pulpito el V. y M. R. P. Antonio Nuñez de Miranda, muchas otras vezes nombrado, y digno de nombrarse muchas mas por su singular virtud, y pulida literatura: y en la primera el Dr. Don Isidro, cuya erudicion, y eloquencia fue ordinariamente buscada por los primeros lugares en las funciones primeras: Predicò en muchas: fuera narracion prolixa querer individualizarlas: siempre con notable estimacion, y aplauso: ocació porque muchos de sus panegyricos se dieron à la luz publica, y entre ellos el ya citado: aunque no fue facil sacar à luz el espíritu, y alma que el solo supò infundir à sus palabras: à estas pudieron copiar los moldes, aquella hallò solamente molde en sus labios.

279 Perorò vn Jueves santo en la noche, en la antigua Capilla de el Hospital de nuestra Señora de la Concepció que corria entonces, como oy tambien, à el cuydado, ò descuydo de los Negros, en que haciendo narracion de la dolorosa historia, y lastimosa tragedia, à que por amor de los hombres se entregò, porque quiso, nuestro innocentísimo Jesus, juntò fervoroso à la energia de sus voces, que penetraron los oidos, la representacion à los ojos para mover con mas viveza los animos: la prision, à que se ofreció su Magestad en el huerto, con echarse à el cuello vna fogata cruelísima bofetada, à que no negò el Señor divino su rostro en presencia de el iniquo Pontifice, con herirse con otra vezia bofetada el suyo, como merecedor de la afrenta: la coronacion de espinas, con adornar con otra semejante sus sienas, en que llevado de

fervoroso espíritu se la ciñò de fuerte que apretandola con las manos, hizierò algunas puntas brotar la sangre: cuyas gotas, bajando por su rostro, subieron de punto la commocion dolorosa, con que se hallaban los fieles, que le atendian compungidos, en tal extremo, que vnos pedian à gritos misericordia; otros expressaban con tiernas lagrimas, y crecidos sollofos su dolor, y arrepentimientos; otros descargaban recias bofetadas en sus mejillas; y llegó en algunos el fervor à tanto, que con las guarniciones de las espadas se lastimaron los rostros: Extraña commocion por cierto! pero admirable eficacia de orador no menos eloquente que christiano. Hermosa persuasiva fue la de su oratoria, à quien añadió el Señor abundante copia de luzes, y de esplendores: Siempre parece que las brotaban sus labios; y así con cadenas de luzes se aprisionaban los oyentes de sus palabras.

280 Son muy dignos de copiarse aqui los elogios, que el Dr. y Maestro Don Ignacio de Hoyos, y Santillana, y el M. R. P. Antonio Nuñez, ya muchas vezes nombrado, dieron à nuestro orador aprobandole entrambos el Panegyrico, que declamò en la solemnidad de la dedicacion de el templo, que diximos, de esta Metropolitana Iglesia: *Al Doctor Isidro* (escribe el primero) *veneramos en este Reyno por milagro de los ingenios, asombro de las noticias, y portento de los estudios: Pudiera acabar el encomio calificarse lisónja, à no fundarse en los comunes aplausos: El segundo dexa correr su eloquente pluma de esta suerte: Dichoso à caso, y feliz suerte mia, fue llamarme (no viendolo merecido) en sus primeros años tal discipulo, tal, y tan rico tesoro de virtud, y letras, de amables prendas, y estimable proceder: mas abajo lo llama: bien logrado discipulo, dulcemente apreciado hijo, siempre primogénito de mis carinos, y origen de mi estimacion: y despues prosigue: Ni de hará falta mi aprobacion à sus bien merecidos aplausos. Todo el numeroso pueblo y*

es:

escogido concurso de su asistencia son calificadas restigos de su aprobacion, è irrefragables votos de su aplauso. Palabras de reflexion no ordinaria en vn sugeto de la circunspeccion, y christiana ingenuidad, siempre agena de afectacion, como fue la del Venerable Padre: y de las quales se advierte tambien, aunque de paso, como acertò à enlazar Don Isidro, desde sus Abries primeros, las unas, y las otras flores de letras, y de virtud, siendo por vnas, y otras aplaudido de todos, sin que à las de su virtud deshojasse el viento de los aplausos que se conciliabàn sus letras; ni las de aqueftas retirassen medrosas su fragancia, por imaginar que à vista de la virtud huyen avergonzadas las letras.

281 Y porque de vna vez digamos los ascensos, en que colocaron las letras à su virtud, fuera de los ya expressados: Por el mes de Junio de seiscientos setenta y cinco, lo constituyeron con la propiedad Cura de la Santa Vera Cruz de esta Corte, de donde fue despues promovido à vno de los de el Sagrario de esta Santa Cathedral Iglesia, que mereció juntamente en propiedad. Y porque en todas lineas fuese venerado por Maestro, no solo en la Cathedra, Pulpito, y Confesionarios mas en el empleo, que tambien obtuvo de examirador Sinodal de este Arzobispado, y Qualificador de el Santo Oficio de la Inquisicion de Nueva España, expendió luzes no escasas de su singular Magisterio. Por Octubre de el año de seiscientos y setenta, recibió cedula de nuestro Monarca Catholico, en que le hazia merced de vna Media racion, en la Iglesia de la Ciudad de la Puebla: que, aunque agradeciò Don Isidro; pero no acceptò, acafo por no salir de Mexico: que (fuera de ser Patria suya) por los atrios de ella pueden abandonarse los gabinetes mas ricos de otras muchas: ò bien lo executasse persuadido de sus Compatriotas, queriendo estos no perder de vista tan resplandeciente antorcha, con las bien fundadas esperanzas, de que en

Mexico no le faltaria superior candelero, en que se veeria colocada. Y así fue: Por Septiembre de el año de seiscientos setenta y vno, avia recibido ya la Cedula de Canonigo Lectoral de la Metropolitana de Mexico, à que le hizieron lugar sus muchos, y lucidos meritos, y de que con comunes regocijos tomó posesion à los dos dias de el siguiente mes de Octubre. Por el mes de Agosto de el año de ochenta, recibió la Real merced de su promocion, con ascenso à la Chantria, de que se le diò posesion à los veinte y tres de Agosto: y à diez de Mayo del año de ochenta y dos, la tomó de Arcediano, de que le hizo merced su Magestad Catholica, en atencion à sus meritos, que continuò premiando hasta querer colocarlo en la primera silla de las de este Venerable Capitulo con la Dignidad de Dean, de cuya posesion lo privò el aver llegado primero à sus manos la presentacion que hizo de su Persona para Obispo de la Ciudad de Antequera; de que hablaremos, despues que en el siguiente Capitulo ayamos hecho expresion de algunas otras noticias, que daràn à conocer algo mas la justificacion de los aplausos, que le grangearon sus letras.

#### CAPITULO IV.

Continuase tratando de su grande literatura: y dicefe la admirable expedicion de su singular talento.

282 **E**Ntre las cosas dignas de estimacion, son las letras: y lo han sido tanto, que el Emperador Constantino apreciaba mas las recomendaciones, que le podia grangear la erudicion, que las que ministraba el Imperio: vn dia solo, de vn hombre sabio (escribió Seneca) es mayor que la edad muy dilatada de el ignorante: Vivir con ignorancia muchos años apenas puede llamarse vivir, pues no vive la razon: y vivir sabios, aunque fuese por vn dia,

dia, esto es vivir; porque se vive à la razon, se vive como hombre. Ninguno menos hombre, que aquel de menos razon: y aquel que como sabio vive mas à la razon, serà mas hombre, y vivirá mas en lo menos que viviere. Hombre de vn siglo, y de muchos siglos fue el Dr. Don Isidro de Sarriana, pues tuvo tan viva la razon con el estudio, gozando cada dia de nueva, y mas abundante vida con los progressos siempre mas felices en las letras, que se advirtieron en él tan floridas, que no fueron muy de admirar las estimaciones, y aplausos con que lo vocearon *Milagro de los ingenios, assombro de las noticias, y portento de los estudios*: y con vn ingenio, que era milagroso, con vnos estudios, que eran portentoso, parece dexaba ser assombro el assombro de sus noticias. Estas assombraban por ser muchas, por ser varias, y por ser muy escogidas, pareciendo singular en qualquiera linea de ellas: en la eloquencia: en la ethica, y moral Phylosophia: en la Theologia sagrada, escolastica, expositiva, y moral: en la erudicion sacra, y profana: y en otras artes liberales: digería sus preceptos, reglas, y conclusiones: expendia sus noticias, proponia sus dificultades, aclaraba sus dudas, defendia sus theoremas con tanta expediton, que en qualquiera linea parecia consumado, sin dexar duda que lo fuesse en todas.

283 De esto se infiere qual fue su aplicacion à los estudios, en que se venerò portento, y que la hazia producir tales noticias, que era assombro: Mas entre todo, celebròse su ingenio por milagro; porque en el bien ordenado archivo de su entendimiento se hallaban tan sin confuson las noticias, que queriendose valer su ingenio de ellas, las hallaba tan à mano, y tan à su disposicion las tenia, que aun hechando mano à vn tiempo de muchas, aunque fuesen entre sí diversas, las hallaba tan ordenadas, que aviendo encerrado muchas su estudio, sin alguna confuson, antes sí con estraña claridad las sacaba à luz su ingenio:

Sobre que bastará referir lo que por entonces se admio por muy singular; y fue, averle visto dictar aun tiempo à tres amanuenses, materia distinta à cada vno, en tres estilos diversos, à el vno en prosa latina, en prosa castellana à el otro, y al tercero por fin, vn coloquio que le avian encomendado, è iba en metro castellano; sin equivocar las materias, sin confundir las especies, sin alterar los estilos, ni turbarse en los lenguages, è idiomas. Y de que tambien se conoce el pensil ameno que compusieron sus letras, en donde no se echaron menos las flores de el Parnaso entre las muchas, y fragantes de el Parayso: Y es así, que la tierra fecunda de su ingenio estaba no solamente regada con las aguas de aquel crystalino rio, dividido en quatro cabezas, que son las quatro Theologias, expositiva, escolastica, mystica, y moral: mas con las aguas tambien de aquella fuente, que habitaron en Tarcia las nueve hermanas fingidas: y así fue nuestro Dr. Don Isidro, Poeta excelente latino, y castellano, como lo manifestaron algunas obrillas suyas, que èl hizo para el obsequio, y el tiempo ha borrado su memoria. A manos de cierto Ecclesiastico vino vn Poeta claudiano, que avia sido de nuestro Dr. el qual estaba todo anotado de su letra, y con varias crisis, de ellas en elogio, y de ellas no: y al fin de el libro añadia: *Todo lo lei: todo se me quedó: el mayor Poeta que ha nacido de muger. Dr. Sarriana.* A quien no huviesse comunicado, pareceriale mucho dectr: mas no lo juzgò así el insigne en toda erudicion Br. D. Francisco de Ayerra Santa Maria, à quien mostrandole dicho Ecclesiastico lo que el Dr. D. Isidro avia escrito, prorumpió diciendo: *Esse parecia tener sciencia infusa: hasta las paginas, y marginales se le quedaban de memoria.*

284 Mas porque no quedasse aora la noticia à cortesia de el historiador: gozamos oy vna obra seria, q̄ consiguió, quando la hizo, la luz publica, con ocasion de las funebres demostraciones, con que

el Exmo. Señor Virrey, que era entonces Don Antonio Sebastian de Toledo Marqués de Manzera, Real Audiencia, Venerable Ecclesiastico Capitulo, y Ciudad nobilissima, explicaron como reales valallos el justissimo sentimiento en la muerte de el Monarca Catholico Don Phelipe IV. el Grande (quien de Dios goze) por el mes de Julio de el año de seiscientos sesenta y seis; pues fiando de la erudicion de el Dr. Don Isidro, la disposicion de el Tumulo, entre los ayes, y lamentaciones por tan sentida muerte, sirvieron de lenitivo à los animos los bien ajustados pensamientos, que describió su ingenio en la metrica explicacion de sus significativas empreñas, y adequados epigraphes, los quales con la narrativa descripcion de toda la funebre pom

*Que tengo pobre de mi  
Oy de aver vivido ayer  
Solo tengo el no tener  
Las horas que ayer viví  
Lo que oy de ayer discurre  
Diré mañana si soy  
Pero tan incierto estoy  
De que mañana seré  
Que quizá no lo diré  
Por averme muerto oy  
Si oy me llegasse à morir  
(como puede suceder)  
Mañana el oy serà ayer  
En que acabé de vivir  
Pues si esto llevo à sentir  
Infaliblemente cierto  
Como pecho, quando advierto  
El vivir tan fugitivo  
Que mañana, el oy de vn vivo  
Puede ser ayer de vn muerto  
Si en pecado ayer muriera  
Me huviera ayer condenado  
Y de tan terrible estado  
Oy librar me no pudiera  
Que oy en mi pecado muera  
(Ya que ayer no sucedio)  
Puede ser: Pues como yo  
No lloro mis culpas tierno  
Si oy me libro de el Infierno;  
Y quizá mañana no.*

pa en elegante, y eloquente estilo, diò despues à los moldes con el bien pensado titulo de el *llanto de el Occidente.*

285 Conservase tambien la memoria de vnas espinelas que compuso, que por el aprecio, y estimacion con que han corrido se han dado à las prensas muchas vezes; como tambien vna erudita glosa de ellas, dispuesta por Don Juan Carlos de Apelo Corbulacho, natural de esta Ciudad de Mexico: Y porq̄ la claridad de su metro, gravedad de su assunto, pondetoso de sus sentencias llenas de catholicos desengaños merecè la estencion mayor de su aprecio, nos ha parecido hazerles lugar en esta historia, y que podran servir de no menos diversion, que vtilidad, y provecho à los lectores: Las quales dicen así:

*En antes, ahora, y luego  
Tres instantes advertí  
El antes ya lo perdi  
Al desques no se si llevo  
El ahora tengo, y ciego  
No lloro ahora mi encanto;  
Quando en desengano tanto  
Me dicta verdaà constante  
Que estoy de el fuego un instante  
Y puede apagarlo el llanto  
Ahora desengañado  
Llorar quiero arrepentido  
Señor, lo que os he ofendido  
tan viegameente engañado  
Pesame de aver pecado:  
Y aunque el temor del tormento  
Diò principio al sentimiento,  
no es motivo à lo que lloro:  
Que solo porque os adoro  
el aver pecado siento.  
Si aora infalible supiera  
Que avia de morir me luego;  
Para que en obscuro fuego  
Eternamente muriera,  
Mi dolor no interrumpiera,  
Llorando aora tambien:  
Que aunq̄ ha sido el temor quien  
Diò principio à pena tal,  
Lo menos es ya mi mal,  
Y lo mas sois vos, mi bien.*

286 Y aunque ignotemos, si aver el Dr. Don Isidro trasladado à el papel maximas tan Christianas, aya sido por solo exercicio de su numen, ò de que espíritu huviesse sido su numen agitado; si el est *Deus in nobis* se le aya de aplicar en el imaginatio sentido, que para los Poetas se finge, ò en el christiano con que los espirituales à vezes prorumpen en metricas voces la dulce armonia de sus interiores sentimientos: Pero de un Sacerdote aclamado no solamente de sabio, sino tambien de discreto, exemplar, y virtuoso, puede bien creerse aver comunicado al papel los mesmos desengañios que el dedo de Dios avia escrito en su corazon: quando entre los afanes de sus pretensiones por la linea de las letras fue siempre advertido el cuidado, y esmero, que puso en no declinar por la parte de la sinrazon, ò injusticia, siendo sus principales afanes los de vn santo temor de Dios, con que parecia tener siempre clavada su consciencia, temiendo regularmente culpa en donde no avia que temerla: por tanto la delicadeza de su espíritu haziale en ocasiones no quedar satisfecho cò reconciliarse una vez antes de llegarse à las aras, queriendo repetir la accion muchas vezes, si el Confessor se lo permitiesse; aunque este advirtiendo ser solo escrupulos de su delicada consciencia, negandole los oídos, mandabale celebrar, sin querer de nuevo escucharle.

287 Llegò en una ocasion à vna tienda de libros, y preguntando por unos que solicitaba comprar, inquiriò de su valor, que aviendosele dicho, ofreciòle cantidad menos por ellos à el Mercader: y este por exagerar lo poco que prometia, le replicò con presteza: *Jesus, Señor Doctor, que heregia! Voces, que no huvieron bien sonado à los oídos de D. Isidro, quando lleno de turbacion, volvió cògojoso à preguntarle: Pues que, que heregia es la que yo he dicho?* siendo preciso que así el Mercader, como otros Eclesiasticos, que se hallaron presentes, lo procu-

rassen quietar, explicándole el sentido de las palabras. Caso ciertamente digno de ponderar en un sujeto de el talento, y letras que tenemos insinados; pero que explica qual era la delicadeza de su consciencia: quales los temores con que andaba; pues de tal suerte hizieron suspender aun ingenio, que se venerò milagro, tan lleno de noticias, que se aplaudieron asombro; mas este podemos discernir el mayor milagro de su ingenio; viendo asombradas sus noticias, y contrubado su ingenio à el ecco solo de el nombre de heregia, que le asfaltò de susto; que à quien no asombra aun su nombre, no merece tanto nombre, que asombrado con su noticia; no será mi agro su ingenio; Que su ingenio se celebre, se puede llamar milagro.

288 Y yà que carecamos de otras individuales noticias, que nos comprobassen la virtud, en que fue el Dr. D. Isidro generalmente aplaudido, no dexarèmos de expressar la ociosa diversion à que daba algunos ratos, intermitiendo con ellos la tarea de sus estudios: Esta fue la de los naypes, aunque entre personas decentes: Comenzaria en el acaso por mero entretenimiento; pero cobròle aficion, que passò à inutil dispendio despues de alguna parte de hazienda: Y este fue el unico descuido que se le advirtió en su porte: mas advirtiendo él mucho mejor en su descuido, cuidadoso de su consciencia, y pundonor, supo como prudente corregirlo; añadiendo à su proposito mayor merito con la obligacion de un voto, à que se estrechò de no volver à jugar en materia de interès: no tomando los naypes en su mano, sino era para solazar un poco el animo por mera diversion, que siendo indiferente por si, puede hazerla honesta la virtud de la Eutopelia. Mas aun de esta diversion lo privò su humildad, y rendimiento despues de consagrado Obispo: dignidad, en que le

verèmos desde el siguiente capitulo.

## CAPITULO V.

Es presentado por la Magestad Catholica para Obispo de Antequera: adonde (desembarazado de algunas funciones) se transfere con brevedad.

289 **N**Orò el Maximo Doctor de la Iglesia S. Geronimo, que el Apostol de las Gentes llamó obra buena à el Obispado; y no le diò nombre de dignidad; porque no se han de solicitar en él las estimaciones, las honras, las delicias; sino las fatigas, las penalidades, los cuidados, que con sigo traen las Mitras, el trabajo, no el descanso: el ascenso à el Obispado es grado el mas inmediato à el martyrio: por esto para entrar en la honorifica dignidad de el Obispado, es bien no llamar para que venga el honor de esta dignidad; sino ser, como Aaron, llamado de Dios para aver de tomarla sobre si: Y no de otra suerte parece aver el Doctor Don Isidro de Sarinana ascendido à gobernar, como su Obispo, la Iglesia de la Ciudad de Antequera, de el Valle de Oaxaca, en esta Nueva España; à que le presentò la Catholica Magestad de el Señor Don Carlos II. (que de Dios goze) de cuya real merced, recibió la noticia por el mes de Abril de el año de ochenta y tres, quando lo pensaba menos, si es que en ello pensaba: atribuyendose su promocion à esta dignidad, no à pretension que tuviera para ella en el Consejo, sino à la contingencia de hallarse en el residente, por entonces, vn Prebendado de esta Metropolitana, entendiendo en algunos negocios, para que avia sido asignado de su Venerable Capitulo: cuyos informes, sobre las grandes noticias que aquel Real consejo tenia de los meritos, que adornaban la persona de Don Isidro, prepararon el camino, y facilitaron el passo, para que recayesse este peso sobre sus ombros, ciertamente for midable à los Angelicos.

290 La noticia en esta Ciudad de Mexico fue tan plausible, como lo declararon por gran parte de ella las hachas, y luminarias, que la noche de el dia treinta y vno de el dicho mes de Abril, encendieron sus moradores, con aquel gozo, y plazer, que demandaba, fuera de el amor de los compatriotas, el que para con todos se tenia el Dr. D. Isidro, dignamente grangeado con sus amabilissimas prendas: A este solamente fue amarga la noticia, por tener bien conocida la carga, y los cargos que indispensablemente acompañan à semejante dignidad: Reusaba por esso el acceptarla, rezelosa su humildad, no fuesse la mayor altura para mayor precipicio: aunq acafo considerando, que así como no se hande solicitar ambiciosamente los Obispados, no dexaria de ser desacierto huir de ellos, siendo llamados por Dios; soltar el caydo, quando Dios lo pone en la mano; huir de apascentar las ovejas, quando Dios las encomienda: por tanto sin omitir el encomendarlo à Dios, valiòse de el consejo, que es el Maestro de los aciertos en las resoluciones: Para tomarla en este caso, consultò con indiferencia, y humilde resignacion, à el que avia sido su Maestro, y de cuya madurez, virtud, y letras, estava tan satisfecho, qual fue el ya nombrado Padre Antonio Nuñez de Miranda, quien resueltamente le aconsejó, que admitiessse, fundado, entre otras razones que expenderia su prudencia, en que no aviendo el Dr. Don Isidro dirigido pretension para el Pastoral ministerio, podia tener entendido ser llamado de Dios à el cuydado de su grey: y así entre otras cosas le dixo: *A quien Dios llama para trabajar en su Iglesia, no tiene sino obedecer, y fiar de su Magestad*

292 Dictamen fue este, à que pudiera el Doctor inclinar la cabeza desde luego, y obedecer ciegamente, oyendolo de vnos labios, por donde no ignoraba distilarse mytha muy escogida de discrecion, sciencia, y espíritu; y mandandolo este Venerable Padre aun suge-

to como el Dr. Don Isidro, à quien desde sus abiles mas tiernos avia comunicado, y tratado con intimidad crecida; que en semejante consulta mucho importaba en el consultor el conocimiento, que tenia tan claro de las prendas de el consultente; mas la humildad en este se admitió siempre grande; y esta de ordinario es ciega para advertir las gradas, que conducen à la altura, à el passo que es vn Argos para veer las que inclinan à lo profundo; por tanto, parece que ciega à la consideracion de todo esto, y solo con ojos à la altura para perceber sus riesgos, no se flogò su espiritu con el primer consejo, y parecer de su Maestro, y así reysteraba las visitas para el mesmo efecto: hasta que en vna ocasion encontrandose el Padre Antonio en vno de los ambulatorios junto de su aposento, le huvo de decir con alguna seriedad: *Tale tengo dicho à V. Ilmo. lo que ha de hazer: y así no tiene que volver acá; que necesito para otras cosas el tiempo: y con esto lo despidió sin quererle dar mas oydo: Conque huvo Don Isidro de inclinar, aunque siempre temeroso, el cuello, no queriendo mas resistir à la voluntad divina, que atendió significada en la no pretendida merced de su Monarca, juycio, y dictamen de su venerado Maestro.*

293 Apenas fue notoria por la Ciudad su admision, se renovaron en sus compatriotas los jubilos: mas luego que el Señor Sarinana huvo admitido, haziendose cargo de el cargo, tratò de aligerarse à sí para hechar sobre sus ombros el peso: mas entre tanto que disponia la jornada para su Iglesia, ofrecióse la solemne funcion de recibir el patio de aquesta Metropolitana el Ilmo. Señor Don Francisco de Aguiar, y Seyxas, que vino en aquel tiempo, y fue en el dia veinte y nueve de Junio de dicho año de ochenta y tres, en que fue el Orador nuestro electo Obispo: en que no ay que expresar los esmeros de su elocuencia, sino decir, como en este sermon, con grande ternura se despidió afectuoso, y

agradecido de aquesta su Patria, Nobilissima Ciudad de Mexico, ocasionado en sus afectuosos oyentes iguales sentimientos de afectos encontrados, gozosos por vna parte de sus glorias, y tristes por otra de su ya forzosa ausencia.

294 Y porque en este punto no nos olvidemos de la exemplarissima Union, à quien este su amante hijo tuvo siempre en la memoria: serà bien q̄ no omitamos los tiernos, y amorosos afectos con que de ella se despidió, aunq̄ no para quedar despedido de su gremio, como, segun aquellas sus constituciones debiera; pero aviendose en ellas dispensado con su antecesor el Ilmo. Prelado Don Nicolas de el Puerto, segun dexamos escrito en el num. 64. valiendose de este exemplar (q̄ en el fuera justo se hiziera) perorò tierna, y elegantemente el dia cinco de el siguiente mes de Julio en la platica mensual à los Sacerdotes de la V. Union, de q̄ se encargò su zelo: *Serà possible (exclamò) que siendo esta Union Venerable el objeto especial de mis carinos, el blanco de mis afectos, la que siempre ha vivido en mi corazon para el aprecio; à quien he venerado como à Madre, y de quien me he preciado ser el menor de sus hijos! serà possible, que vea tildados los apreciables caracteres, de que me gloriaba, con que en su libro estaba escrita mi nombre, blazon de los mayores que ennoblecerà à mi pecho! Que una linea negra ha de ser la que me declare excluydo de tan exemplar, y edificativo congreso, que ha sido por tantos años blanco de mi devocion! Que ha de permitir la que he venerado por Madre, lleve tanto golpe el corazon de vn hijo suyo, penetrando hasta lo mas intimo de la alma tan cruel dardol. Mas ya veo ser ordinacion de sus institutos, y disposicion, que siempre he venerado de sus reglas: No necesito (quando no conociera en mi inutilidad otros muchos) de otro demerito: y le basta à esta Venerable Union por motivo, aver de hallarme fuera de esta Ciudad, con el ascenso à qualquiera dignidad, aunque fuese*

la de Cura, quanto, y mas la de Obispo, en quien sin respecto à mis meritos, que son ningunos, me ha puesto la divina providencia: Mas ya que aquesta dispuso lo segundo, y en las reglas està determinado lo otro; sea exemplar à poder obtener la felicidad que pretendo, el que aviendo sido mi antecesor, dignamente en la Mitra, alcanzò la gloria de conseguirla: Así como à el Ilmo. Señor Dr. Don Nicolas de el Puerto le fueron concedidas, juntos con los ascensos al trono, las dichas de permanecer unido de la misma suerte (ya que con meritos desiguales) suplica mi buen afecto con los mas humildes, y debidos rendimientos, el no dexar de ser, en medio de la dignidad, à que me elevan, de el numero feliz de la Union sagrada: beneficio, que estimarà mi gratitud por esmalte de mi elevacion.

295 Con semejantes periodos perorò este su amante, y eloquente hijo à la Venerable Union, siendo de ella atendido con tan inestimable aprecio, que aformando por los balcones de el rostro en tiernas lagrimas los corazones de sus hermanos (hallandose presente el Ilmo. Señor Arzobispo D. Francisco de Aguiar, y Seyxas) agradecieron favor la gracia, que le otorgaron à el punto: Continuando el Sr. Don Isidro, en hazer tantas à aquel Eclesiastico, y exemplarissimo gremio, que se gloriaba siempre de ser el menor hijo de la Venerable Union, à quien si (despues de ido à su Obispado) no favorecia con su presencia, lo hizo muchas vezes con sus amorosas letras: y en vnas de doze de Junio de el año de ochenta y seis desahoga en estas clausulas sus afectos, correspondiendo à los de su afectuosa Madre en las suyas: *El gozo (dice) que me ha ocasionado la carta, ha sido el que corresponde à la veneracion, que siempre he hecho de essa sagrada Union, de cuyo illustre cuerpo conseguí ser hijo, por grande suerte mia: y el titulo de que me glorio, y gloriare siempre con tan filial amor, que no escribo sin ternura estos rengones, haziendo memorias de lo que pude aprovechar en*

el seno doctrinal de tan exemplar Madre.

296 Hasta aqui este Ilmo. Prelado: De que se infiere quanto vivió, y aurió siempre en su corazon el grande aprecio, y amor para con la Venerable Union, de quien fue tan hijo, como; Pero sus palabras lo expresan, sin que sea necesario que lo pondere la tosquedad de mi pluma: A quien executa ya la precission con que para su Iglesia dispone nuestro Obispo la jornada para ir à dar principio à su acertado gobierno: No quiso detenerse en Mexico, que el amor à sus encomendadas obejas parece lo tenia violento, ausente de su vista; que la vista de el Pastor es alegria, consuelo, y provecho de su rebaño: y así brevemente desembarazado de inescusables cortezanias, que fuera de serlo, eran remuneracion de los especiales aprecio de sus confidentes, y amigos: Salí de Mexico su Patria, aunque con el corazon mas en su Iglesia, el dia onze de Agosto del mesmo año, acompañandole el Ilmo. Sr. Arzobispo, con su Ilustre, y Venerable Capitulo, y crecido numero de caballeros, que à distancia, como de vna legua, se le despidieron cortezanamente afectuosos: Y aviendo seguido el Señor Don Isidro su derrota, llegó con felicidad à su Obispado, dando luego principio à su gobierno: sobre que no ay noticia de cola particular que advertir, sino aver sido tan corto el espacio de tiempo, que corrió hasta recibir las Apostolicas letras, que antes de el año se hallaba de vuelta en Mexico, como en el siguiente capitulo expressatemos, à obtener su Consagracion.

